



## **ACTA NUMERO CINCO (5)**

Reunidos en la sala de Cabildos del Palacio Municipal en la ciudad Puerto de Roatán Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria sesión ordinaria de la Honorable Corporación Municipal cuando son las **dos y treinta minutos (2:30 p.m)** de la tarde del día **Jueves dieciocho (18) de Febrero del año dos mil dieciséis (2016)** contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal **Dorn Andy Ebanks**, la Vicealcaldesa **Emily Lucas Flowers**, y los honorables regidores: **Marcos Ángel Nelson G. Marco Tulio Romero, David Anderson Bodden, Sergio Romero Benítez, José Yovany Suazo Palomo, Elsa María Gómez Cárcamo, Exenia Yadira Mann Peña, Rosalía Ondina Brooks Hill**, el Comisionado Municipal **Delvin Martin Merino**, los miembros de la comisión de Transparencia, representada por las señoras **Mirna Moradel y Janeth Woods**, y la Secretaria Municipal por Ley, **Yolibeth López** quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: **1) comprobación del Quorum. 2) Oración. 3) Aprobación y Ratificación de las Actas No. 35-2015 y Acta no. 2-2016 4) Nombramiento de la señora Elsa María Gómez Cárcamo. 5) Relleno Sanitario. 6) Energía Eléctrica señor Michael Hartmann. 7) Viaje a Sea Trade. 8) Puntos Varios. 9) Cierre de sesión.-Punto Uno. Si hubo Quorum. Punto 2) Oración se guardó un minuto silencio por el fallecimiento de los parientes de la regidora **María Asunción Torres**, se le dio lectura por la Regidora **Exenia Mann** al acuerdo de duelo que se preparó para la regidora **Esperanza Puto 3) Aprobadas y Ratificadas** por todos los regidores presentes las **Actas no. 35 -2015 y la no. 02 -2016 Punto no. 4.** Se dispense en virtud de que el señor **Julio Galindo** no hizo acto de presencia a la presente sesión, pese a que se le envió su respectiva convocatoria. **Punto no. 5)** En relación a este punto el señor Alcalde le cede la palabra al Regidor **Sergio Romero** para que informe a la Corporación Municipal de la visita que se efectuó a Tegucigalpa, El regidor manifiesta que el Relleno Sanitario es un problema y que está colapsado y que también la población lo sabe, ya que cuando se inició el **Relleno Sanitario** con el Permaid se esperaba que se le diera el mantenimiento para el cual fue destinado y ha quedado como un crematorio normal, y para conocimiento allí solo son cinco acres de tierra y que lo del **Relleno Sanitario** es un problema que hay que buscarle una solución de inmediato ya que está declarado en **EMERGENCIA** desde hace dos Corporaciones y nosotros como Corporación tenemos que ver como pueblo y que se tienen que tomar decisiones. El regidor **Sergio** expresa que visitamos a la **AMHON** pidiendo asesoría técnica y legal ver de qué forma podemos hacer para que esto funcione de inmediato ya que si lo hacemos bajo licitación vía Congreso va a llegar a**

nada, nosotros hemos tomado esto con responsabilidad hemos andado gestionando con la **AMHON** ellos han tenido experiencia en Comayagua en ciertas **Alcaldías** en donde ellos ya han hecho estos convenios con la empresa privada sin pasar vía Congreso , además agrega que como para el tres de marzo del presente año vamos a tener acá al Ingeniero **Rodríguez** una persona especialista en el medio ambiente de la **AMHON** el es un señor que conoce del sistema ya que él estuvo en el **PERMAID** conoce las formas del sistema del **Relleno Sanitario** la **AMHON** nos va a dar toda la asesoría técnica para que nosotros podamos hacer eso de inmediato nosotros como **Corporación** y el **Alcalde, el regidor Sergio dice** que lo que se está buscando es ver de qué forma hacemos un Dominio Útil a la **Cooperativa Bienes** ya que es la solución más viable y más rápida que tenemos para que esta a su vez pueda negociar con terceros y nosotros percibir un canon por la cantidad de años de concesión que sea, y ese canon destinarlo a lo que es **Salud y Educación.- El regidor Sergio Romero manifiesta que** , la Municipalidad no cuenta con la capacidad de hacer un **Relleno Sanitario** ya que hay un déficit de **DICIOCHO MIL MILLONES DE LEMPIRAS AL Año y que estos podrían ser empleados en obras de infraestructura** para la comunidad, si logramos hacer esto en vez de perder vamos a recibir un canon .- **El señor Alcalde** le cede la palabra a la abogada **Paula Bonilla** quien es la asesora Legal de la Municipalidad. Quien dice que la recomendación que se le dio directamente al señor **Alcalde** es que se verificaran todos los pasos legales necesarios para asegurar la transparencia y alcanzar el objetivo de redestinar la basura existente porque es un problema que tenemos que manejar ahora, ya que no podemos esperar que el Gobierno tome un problema que la Corporacion Municipal en estos momentos puede hacer, y en base a eso resulto el viaje del señor **Alcalde y los regidores** a la **AHMON** y diferentes instituciones legales para determinar que cada paso debe de ser cumplido ya que lo que se necesita es un **Relleno Sanitario** eficiente con un sistema moderno siempre y cuando se trabaje con transparencia y en base a las disposiciones legales que manda la **Republica de Honduras** .El regidor **Sergio Romero** expresa que la Municipalidad no va a invertir nada y que lo que se le va a dar a la compañía **son cinco acres de basura y vamos a recibir un beneficio** . La asesora legal dice que esa basura es un bien para la Municipalidad y es un generador de ingresos y es donde tenemos que manejar para que no exista responsabilidad a futuro también para la Alcaldía pero si lo vemos desde el punto de vista ambiental y por la fragilidad de ser una Isla es un peligro y eso es lo que tiene que entender la población y tenemos que saber valorar los buenos proyectos.- El regidor **Marco Tulio** manifiesta que hablando de transparencia dice que él no es que esté en contra del **Relleno Sanitario y que está a favor del desarrollo y que hay una acta que no se ha presentado y que la va a compartir con los compañeros que es el Acta No. 1 y que él quiere manifestarse por el punto no. 5 de la Agenda del Relleno Sanitario y que el no levanto su mano porque tiene dudas y tiene derecho a manifestarse, dice que el Acta no. 4** Referente a la **Cooperativa Bienes** que todos sus compañeros **Aprobaron** dicho punto y que ese día el no levanto su mano y que no es que esté en contra del

basurero, y que él está en contra de la concesión del dominio útil por los **20 años** de la propiedad del Relleno Sanitario ya que no mira correcto evadir la administración de Corporación venidera con **20 años** y cree que solo se debería hacer uso de **estos dos años**, que ese día no levanto su mano y que en el acta aparece como que la levanto.-

**La Abogada Paula Bonilla** dice que con la abstención del señor Regidor el salva cualquier tipo de responsabilidad que él pueda tener. Que la transparencia se radica en la visita a **AHMON. Recomendación del departamento legal** era que nos revisase lo que es el periodo sabemos que la Ley establece que si pasa del periodo Gubernamental cada gobierno directamente tiene que ser aprobado cualquier tipo de contrato que va en cuanto a extenderse el periodo Municipal tiene que pasar al Congreso.- la abogada manifiesta que el Regidor **Sergio** en su momento determinado dijo que la **AMHON** iba a venir con sus expertos para establecer y explicar lo que se podía hacer y lo que no se podía hacer, conforme el término del periodo. **Además le manifiesta al señor regidor Marco Tulio Romero** que puede estar seguro que su posición esta salvada por cualquier decisión. Ya que el departamento legal recomendó en base a la misma observación del señor Regidor que se hicieran las investigaciones pertinentes para hacer el procedimiento correcto y ordenado por la Ley. El regidor **Sergio Romero** la manifestó al señor Regidor **Marco Tulio Romero** que si en una sesión se dice esto se **Aprueba** y se **Ratifica** eso allí murió y que no tiene que venir a otra sesión ya que las actas que se traen aquí son las que **FIRMAMOS Y RATIFICAMOS** aquí y no tiene que preguntar porque no se trae el acta ya que desde que usted estuvo en la sesión tuvo que haber sabido eso y en lo otro usted sabe que una concesión el proyecto se lleva más de un año en iniciarlo lo que se anda buscando es la forma y que estaría en la disposición de desprenderse de colores políticos y actuar como ciudadanos de Roatán ya que ese es un problema latente. Usted no tiene que preguntar por qué no se trajo el acta, ya que cuando una **Acta es ratificada** en el momento no tiene por qué traerse a sesión. El señor **Alcalde expresa** que lo del **Relleno Sanitario** es un interés público y que en ningún momento hay un interés en particular y que se aprecia mucho la observación del señor Regidor **Marco Tulio Romero.- El regidor Yovany** manifiesta de que le parece muy interesante de que nos vayamos en un marco legal y que el problema ya se había detectado con mucha anterioridad y lo seguimos detectando y tratamos de buscarle solución pero a veces no es la manera correcta en que se buscan las soluciones y que primero teníamos que haber hecho lo que estamos haciendo ahorita y después lo que íbamos hacer . La Regidora **Exenia Mann.** Pregunta que una vez que se haya revisado todo el proceso legal en cuanto tiempo vamos a comenzar a ver resultados. El **señor Alcalde** le cede la palabra al regidor **David Bodden** para que de las respuestas a la regidora **Exenia Mann.** El **regidor David** dice. Que lo que está atrasando a estas personas somos nosotros (**LA (COPORACION MUNICIPAL)**) y ellos nos dijeron que el dinero ya está en el banco Atlántida solamente esperando que nosotros terminemos con la parte legal. El regidor **David** dice.- Que uno de los motivos por los cuales ellos viajaron a Tegucigalpa es para blindarnos más con respecto a este problema , fuimos tal y como

lo dijo el compañero **Sergio Romero** tuvimos unas reuniones en la **AHMÓN** está en toda la disposición de ayudarnos con esto para que nosotros no nos vayamos a meter en problemas , y que las cosas se están haciendo de la mejor manera ya que nosotros no queremos meter a la compañía **RAY** en ningún problema, ya que lo que nosotros queremos es que cuando le pasemos esto a la compañía Ray ellos lo puedan funcionar y que puedan trabajar para los próximos **20 años** sin ningún problema para ellos.- Además manifiesta que en la banda norte de Roatán existe más o menos nueve(9) kilómetros de costa, y que en esos nueve kilómetros de costa entre las cuatro comunidades y que muchos inversionistas que quieren hacer desarrollo en esos lugares. Y que los que están aquí sabe muy bien pero lo han utilizado como pretexto porque se encuentra el **Relleno Sanitario** en esos lugares porque ha dejado bajar la plusvalía de Roatán, en esa zona y nosotros como Municipalidad vamos a poder resolver en un **30%** lo que es el déficit de la energía en Roatán.- El regidor **David** dice. que necesitamos solucionar este problema ya que es un problema de País. **El regidor Marcos** dice. que él piensa que debemos de aprovechar esta oportunidad. **El regidor Marco Tulio** dice. Que le gustaría que se le explicara porque él quiere saber qué tiene que ver la **Cooperativa Bienes Cooperativa Mixta** con el **Relleno Sanitario**. El señor Alcalde responde que la Cooperativa es una **Plataforma** general y que en otras palabras la Municipalidad de Roatán ha cedido o ha otorgado a la Cooperativa en vista de que su giro es energía en buscar un socio o un cooperador con la capacidad técnica y financiera para realizar o llevar a cabo esta tarea de resolver el problema de la basura y que se hace de esta manera porque los interesados no quieren hacer un trato directo, con la Municipalidad en vista de la **Seguridad Jurídica del País**, y lo que busca el Grupo Rays que pase lo que pase con el gobierno Central o Gobierno Municipal su convenio es con Bienes y ningún Gobierno puede decir voy a expropiarlo porque su convenio es con Bienes ,pero que en todo momento es un bien Público y es propiedad de la Municipalidad de Roatán en ningún momento se enajena se embarga o se entrega en dominio propio . La regidora **Elsa María Gómez** manifiesta que si está de acuerdo con lo del **Relleno Sanitario**.- El Regidor **Sergio Romero** manifiesta que la **AMHÓN** ya tiene experiencia ya que no es la primera Alcaldía y que han habido como cuatro Alcaldías que han hecho eso sin pasar por el Congreso Nacional y que la **AMHÓN** conoce bien del tema ellos dijeron que es factible y que se puede. **La asesora legal** dice. Que hay un procedimiento legal que seguir y dice que en base a las observaciones del Acta sobre la interrogantes que tenían los regidores y dijo que ella sugirió que había que regresar. ya que había un procedimiento legal que seguir y que no podía cederse así no mas ya que hay dos partes el Estado que es la Municipalidad con Bienes y después viene Bienes con la otra Institución a la vez tenemos que garantizar que ni una ni otra pueden sincronizar conforme a lo que es el mandato legal para poder rescindir el contrato , el tiempo de veinte años es preocupante para todos y sabemos que el contrato tiene que cumplir con todos los requisitos que manda la Ley . La regidora **Exenia Mann** dice. que no hay que dar paso atrás con este proyecto ya que la Municipalidad no está invirtiendo nada ni un tan solo

centavo y que vamos a recibir algo a cambio. El regidor Sergio Romero dice, que quiere hacer una aclaración a la Corporación que el Ingeniero Madariaga Rodríguez no trabaja para la AHMON. Y que ALLAN DIAZ Si pero que se está viendo si la AHMON le va a pagar a él o si la otra contraparte la tenemos que pagar nosotros.- El Alcalde expresa que este punto número cinco se tocó en carácter consultivo e informativo que no se tiene que Aprobar ni Ratificar ya que está dentro del marco legal y técnico.- PUNTO No. 6 Energía Eléctrica: Exposición del señor Michael Hartmann seguidamente el señor Michael Hartmann dio oficialmente la invitación a Alemania al señor Alcalde, el señor Alcalde expresa a la Corporación Municipal que está en sus manos en determinar si aprovechamos la invitación El regidor David dice que si alguien quiere ir tiene que estar claro que vamos a trabajar para Roatán, y que él quiere ir y que va a pagar parte de sus gastos. El regidor Marcos dice que hay que aprovechar la invitación. El regidor David Bodden dice que se secunda la moción del regidor Marcos Nelson. El regidor Sergio Romero expresa que está de acuerdo en que el señor Alcalde viaje. **Se Aprobó y se Ratificó** por todos los regidores presentes el viaje del señor Alcalde a Alemania en compañía de los regidores David Anderson Bodden, Sergio Romero Benítez, José Yovany Suazo Palomo y el Asesor financiero Licenciado Rene García. **Aprobar el Convenio de Cooperación suscrito por el señor Alcalde Dorn Andy Ebanks Ebanks con la ONG América Red Point Association más conocida como Asociación Americana Punto Rojo para la implementación de Energía Verde en Roatán Islas de la Bahía.** PUNTO SIETE VIAJE A SEA TRADE. El señor Alcalde le cede la palabra a la Vice-Alcaldesa para que pueda dar algunos detalles la Vice-Alcaldesa manifiesta que se están buscando los pasajes con el regidor Marcos Nelson. El regidor Sergio sugiere que puede ir la regidora Elsa Gómez, y la regidora Exenia Mann, El regidor David Bodden, **secunda la moción. SE APROBÓ Y SE RATIFICÓ** por el Alcalde y todos los regidores presentes el viaje a Sea Trade, así como también la compra de artesanías y obsequios para llevar. El viaje tiene como propósito vender y promocionar la Industria y Crucerismo en Roatán, personas que viajaran: Regidora Exenia Yadira Mann P. Regidora Elsa María Gómez Cárcamo, Regidor Marcos Angel Nelson, la Vice-Alcaldesa Emily Lucas, y la Abogada Scarleth Bodden. Fecha de salida: el 13 de marzo regresando el 19 Marzo del año en curso **Punto 8: Puntos varios No. 1** Solicitud de permiso por dos semanas de la Regidora María Asunción Torres en virtud de que se encuentra de viaje. La Corporación Municipal **Aprobó y Ratificó el permiso de la Regidora María Asunción Torres.- Puntos Varios No. 2)** Informe del cuarto Trimestre presentado por el auditor Héctor Zelaya del primero de Octubre hasta el 31 de diciembre del año dos mil quince ingresos del periodo **36,166.602.86** Egresos del periodo **40,63,160.91** funcionamiento **25,963,296.96** Inversión **14,99,864.65** para hacer un total de **40,63,160.92.** **SE APROBO Y SE RATIFICO POR EL ALCALDE Y TODOS LOS REGIDORES PRESENTES EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL Año DOS MIL QUINCE (2015)Puntos Varios**

**No. 3 Expediente No. 4412** En el uso de la palabra el apoderado legal de la señora **Carla McBride** manifiesta que lo que se ha planificado se le ha dado seguimiento y que se hicieron las inspecciones a las propiedades. Y que de esos resultado algunos regidores pueden dar testimonio de lo que paso y de lo que se puede seguir haciendo y solicita a los que fueron a la inspección hagan la narración de lo que paso ese día e invita a los demás a integrarse a la comisión para seguir dándole seguimiento a la problemática de las tierras de la familia McBride.- La apoderada legal de la **Corporación Municipal** manifestó que si la comisión hizo su visita al campo y se acompañó al campo hizo sus observaciones necesarias pero nosotros no podemos actuar más de lo que la Ley nos permite y en estos momentos si no hay una presencia de la declaratoria de Herencia a favor de la señora **Carla McBride** no podemos establecer más allá la pretensión sobre lo que ella pide , y se le solicita a la señora **Carla McBride** y a su apoderado legal que traten de sacar lo más pronto posible la declaratoria de Herencia para poder tomar el siguiente paso. Y que su recomendación como apoderada legal de la **Corporación Municipal** es que se necesita tener esa declaratoria final para que la Alcaldía pueda actuar. **Y que la Alcaldía** puede pedir que la Unidad Municipal **Ambiental** haga las inspecciones necesarias y se ordene el paro de. Aquellas personas que están descombrando. La ayuda que nosotros podemos dar desde el punto de vista legal en primer lugar es frenar la parte ambiental, y en segundo lugar que para la prohibición de celebrar actos y contratos se necesita hacer una acción en el Juzgado.-Pero que a partir de mañana se va el personal de **UMA** para investigar los corte y tala que existen en el área .**Resolución: Reunirse la abogada Paula Bonilla, y el Abog Miranda el día de mañana a las 9:00 a.m. Puntos Varios**

**No. 4) Prodecom** El abogado **Melvin Rene Rosales Díaz** en su condición de apoderado legal de **PRODECOM** Bay Island Develomenp **quien dice que sus** representados en el tiempo de **Dale Jackson** hicieron una pavimentación en frente del aeropuerto lo que es la calle de concreto pero que quedo la deuda de **ochocientos treinta y dos mil lempiras lps 832,000.00** y que ellos deben a la Corporacion en lo que es volumen de venta y lo que nosotros plantemos es hacer un cruce de cuentas y que lo que nosotros necesitamos es que la Municipalidad de alguna manera nos reconozca la deuda nuestra para nosotros pagar y conciliar nuestra cuenta con ustedes y hacer un cruce de cuentas nos reconocen los Lps **832,000.00** nos lo deducen de los impuestos y de la diferencia hacemos un arreglo de pago para empezar a pagarles a ustedes.- **El regidor Sergio** dice que ese caso viene desde el tiempo de **Dale** y que los de la administración anterior son testigos de que nosotros cancelamos todo lo que había quedado de deuda siempre y cuando el Alcalde firmara que estaba de acuerdo. La regidora **Elsa** dice que con respecto al caso de **Lynn McNab** ella hablo con el señor **Dale Jackson** y él le dijo por teléfono que iba a dar una nota donde iba a dar fe que el proyecto se realizó pero que no daba fe de que la deuda se había cancelado la deuda, ya que no existe ninguna orden de compra y que él no había autorizado a nadie a que se hiciera ese proyecto y que es un problema que se tiene entre Soptravi y esa compañía y que si nosotros pagábamos era problema de nosotros y que él no lo

había hecho porque el Abogado **Ítalo Tugliani** le dijo que no lo hiciera .- **El regidor David** pregunta de qué se trata el proyecto.- El abogado **Melvin** responde que es de una calle de concreto en frente del aeropuerto . El regidor **Sergio** dice que su voto es no.- y que no va en nada.- La regidora **Elsa** dice que no va en nada. **RESOLUCIÓN. EN RELACIÓN AL PUNTO VARIOS NUMERAL 4 SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN LA QUE QUEDO INTEGRADA POR EL REGIDOR MARCO TULIO ROMERO, LA REGIDORA EXENIA MANN, LA ADMINISTRACIÓN, Y EL DEPARTAMENTO LEGAL, COMISIÓN QUE SE REUNIRÁ EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL.- Punto ocho: Puntos Varios No. 5** Expediente no. 4103-2010 **Rosa Elena Soto Flores**: La Abogada **Doris Cardona** en su condición de apoderada legal de la señora **Rosa Elena Soto Flores** dice: Que en virtud de haberse agotado la vía administrativa en esta Municipalidad y que el día de hoy comparece ante la Corporación Municipal para que se deje sin valor y efecto la oposición en virtud de que ya se agotó el procedimiento legal , y dice que en sesión anterior la señora **Rosa Elena Soto**, había solicitado que se le diera un permiso de construcción para una caseta y como aún no tiene título se ha sometido a consideración nuevamente y que lo deja a consideración de la Corporacion y solicita que la oposición quede sin valor y efecto.- **Recomendación Legal**: La abogada **Paula Bonilla** Asesora legal dice que la recomendación del departamento legal es que se continúe con el trámite de Dominio Pleno en virtud de que la oposición ya quedo firme y no hay ningún derecho que pueda presentar la otra parte para solicitar la oposición en virtud de que ha perdido todo derecho y que se siga con el procedimiento para que se otorgue el Dominio Pleno.-**Una vez que se escuchó la recomendación Legal. El Alcalde y todos los Regidores presentes estuvieron de acuerdo en APROBAR Y RATIFICAR en que se continúe con el trámite de Dominio Pleno en virtud de que ya quedo firme la oposición, a la vez APROBARON Y RATIFICARON otorgar el permiso de construcción para una caseta.- Puntos Varios No. 6- Expediente **Casilda Solomon**. Quien solicita una rectificación de delineación de su Inmueble en virtud de que se encontraba en el mismo otros dos predios que habían sido delineados incorrectamente se hicieron todos los estudios necesarios y según los informes catastrales de los dictámenes presentados se determinó que los inmuebles del señor Big Man y del señor Silvestre no están en el inmueble de la señora Casilda **Solomon** y no es la misma área en donde habían comprado los señores Silvester y Big Mann se hicieron dos dictámenes en donde se excusó **DEYSI SOLOMON** por ser hija de la señora **Casilda Solomon**,, y el dictamen final fue el de la Unidad Técnica de la Ingeniera **Andrea Murillo** la propiedad de clave catastral 1101033030163 es propiedad de la señora **Casilda Solomon** y que por un error propio del sistema de base catastral de la Municipalidad ese error se cometió, y para garantizar también la transparencia se solicitó que rindieran declaración jurada los señores Silvester y el señor Big Mann para que declararan que su terreno no estaba dentro del inmueble y que lo habían adquirido de ella. La asesora legal expresa que lo que pasa con la**

señora **Casilda** es que ella está imposibilitada para celebrar cualquier solicitud de prohibición de celebrar actos y contratos porque están en pretensión inmuebles que están dentro de su terreno. **El abogado Marvin** dice que este es un error que ocurrió en corporaciones anteriores y que se ubicó mal sistemáticamente y ahora la señora Casilda ha presentado su petición para que quiten a esas dos personas porque ella no les ha vendido pero la situación es que ya están registrados, y el departamento de Catastro los ubico mal en un tiempo atrás. El regidor **Marcos Nelson** dice que en su opinión la señora **Casilda** está en su derecho el abogado **Marvin** dice que en lo persona este problema debe solucionarse vía Juzgado porque se tiene que eliminar ese asiento. **Recomendación por parte del departamento legal, que se reúnan nuevamente y que se presente una denuncia para salvar responsabilidad.**

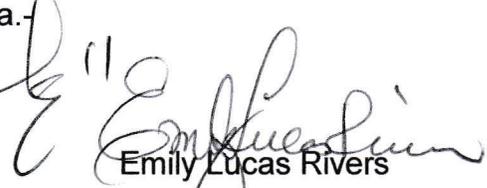
**PUNTOS VARIOS no. 7 Solicitud de Apoyo: Colegio José Santos Guardiola.** El regidor Sergio dice que le gustaría que fuéramos más claras en lo que es el gimnasio ya que se construyó y se gastaron **seis millones** y se hizo un convenio donde el gimnasio era para dar un servicio no exclusivamente para el Instituto **José Santos Guardiola** y que iba a tener un ingreso para ser auto sostenible pero últimamente el colegio lo ha agarrado como propio y que no se puede hacer nada y que si se va a seguir invirtiendo que sea de la forma para que le sirva a la población no solo al colegio. **La regidora Elsa** dice que ella estuvo leyendo el convenio y que lastimosamente ese convenio le da el derecho de la administración completamente al Instituto **José Santos Guardiola**. La Vice alcaldesa dice que tuvieron una reunión con **Marcos** y **Don Julio** y Trinidad pero **Don Julio** dijo que cuando se hizo el convenio de **lunes a jueves** era para el colegio y de **viernes sábado y domingo** para los que estaban afiliados al **INMUDE**. El Alcalde dice que se les va ayudar pero que se va a crear un nuevo convenio.- **Puntos Varios No. 8 Padres de Familia de la Comunidad**

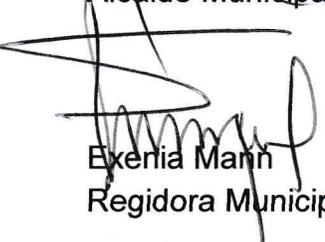
**de West End y Sandy Bay:** Solicitan a la Honorable Corporación su colaboración en la contratación de un Director Técnico que nos ayudara a preparar a niños en esta rama deportiva, el costo para mantener en nuestra Isla al Profesional en el área deportiva implica una inversión de **TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS**, y que hasta el momento tenemos la capacidad económica de poder pagar Lps **15,000.00** que fueron recaudadas con pequeñas aportaciones de los padres de familia por lo que reiteran al señor Alcalde y a su Honorable Corporación se les apoye con el resto del pago del entrenador que es una diferencia de **VEINTE MIL LEMPIRAS**.- El regidor **Sergio Romero** dice que sería bueno que vinieran acá y que venga alguien de deportes para que nos de alguna explicación. **Se APROBO Y SE RATIFICO POR EL ALCALDE Y TODOS LOS REGIDORES PRESENTES LA CANTIDAD DE VEINTE MIL LEMPIRAS PARA EL PAGO DE UN ENTRENADOR PROFESIONAL EN EL AREA DEPORTIVA**

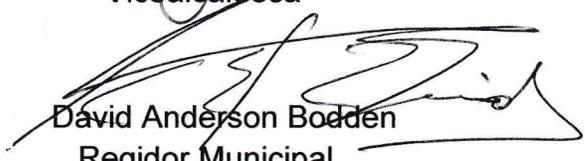
**Puntos Varios No. 9:** La comunidad de Brick Bay solicita a la Honorable Corporación su colaboración en la construcción de un pozo.- La Corporación Municipal manifestaron estar de acuerdo en brindar su colaboración a la comunidad de Brick Bay siempre y cuando se busque el terreno y que hagan el respectivo traspaso.- **Quedo que se va ir hablar con Show Hyde** **Puntos Varios No. 10 :** El regidor **Marcos**

dice. que quisiera hablar un poco sobre el tema de la invasión ya que se tienen que tomar cartas en el asunto porque se está destruyendo lo que son las cuencas de agua y los acuíferos y que no les importa nada, En relación a la invasión el señor Alcalde sugiere al departamento legal y al departamento de la UMA que se prepare una nota dirigida al comisionado con todos los fundamentos legales en donde él le está solicitando la intervención para que asistan al regidor Marcos.-. **Puntos Varios No. 11**  
**Presentación del señor Richard Casada:** después de haber escuchado la exposición del señor Richard Casada, El Alcalde y todos los regidores presentes, estuvieron de acuerdo en que este punto quedara pendiente para una próxima sesión Punto nueve (9) Cierre de sesión. No Habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dice. Se cierra la sesión siendo las 8:00 P.M. de la noche ,procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a redactar la presente acta para que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregará cada miembro de la Corporacion Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su ratificación y proceder a su firma.

  
Dorn Andy Ebanks  
Alcalde Municipal

  
Emily Lucas Rivers  
Vicealcaldesa

  
Exeria Mann  
Regidora Municipal

  
David Anderson Boddén  
Regidor Municipal

  
Marcos Nelson  
Regidor Municipal

  
Rosalia Andina Brooks Hill  
Regidora Municipal

  
Marco Tulio Romero  
Regidor Municipal

  
Yovany Suazo Palomo  
Regidor Municipal

  
Elsa María Gómez Carcamo  
Regidora Municipal

  
Sergio Romero Benítez  
Regidor Municipal

  
Janice Johnson  
Secretaria Municipal



*Janice Johnson*

**Janice Johnson**  
**Secretaria Municipal**



*[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page]*

1- Enmienda: lo Correcto es  
18 millones de Lempiras.

2- Enmienda: Proyecto de Manejo  
Ambiental PMIB

